

**CONVOCATORIA  
PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS  
GERENCIA DE FISCALIZACIÓN MINERA  
N° 02-2012-OSINERGMIN-GFM**

En concordancia con el Reglamento de Supervisión de Actividades Energéticas y Mineras, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 205-2009-OS/CD, modificado por las Resoluciones de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 228-2011-OS/CD y N° 185-2012-OS/CD, en adelante **El Reglamento** y la Ley N° 29901 – Ley que precisa las competencias del OSINERGMIN para supervisar y fiscalizar en el ámbito nacional, el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas relacionadas con las actividades en los subsectores minería, electricidad e hidrocarburos, se convoca a las Empresas Supervisoras (personas jurídicas) debidamente inscritas en el Registro de Empresas Supervisoras de OSINERGMIN vigente, a participar en el Proceso de Selección para su designación y contratación, las mismas que ejecutarán el Programa Anual de Supervisión Especializada de la Gerencia de Fiscalización de Minera para el año 2013.

Para participar en dicho proceso deberán estar inscritos en el registro de Empresas Supervisoras al 30 de noviembre de 2012.

Las Bases del Proceso de Selección N° 02-2012-OSINERGMIN-GFM están disponibles en la página web del OSINERGMIN: <http://www.osinerg.gob.pe>.

Todas las comunicaciones y publicaciones relativas al Proceso de Selección serán hechas a través de la página web del OSINERGMIN.

Magdalena del Mar, noviembre de 2012

---